

INVERSIONES EXTRANJERAS: NO INDISPENSABLES Y PELIGROSAS

¿Cómo Perón prescindió de ellas, liberando al país de deudas externas y desarrollando a la Argentina con justicia social?



Enrique Oliva

El innegable odio que el General Perón generó en las grandes potencias del capitalismo salvaje comenzó cuando aplicó políticas financieras tocando privilegios de multinacionales colonialistas. Tan efectivo resultó el simple pero revolucionario ordenamiento, que Pierre Mendés France, durante los años 1954-1955, siendo Presidente del Consejo de Gobierno de Francia, lo tuvo en cuenta para la reforma bancaria de su país y elogió sus virtudes.

Fuente: <http://aquevedo.files.wordpress.com/>

Perón explicaba muy simplemente su idea. Primero se preguntaba dónde y quién manejaba el ahorro de los argentinos, acumulado en especial en las reservas de los jubilados, bancos y empresas de aseguradoras, casi exclusivamente de propiedad británico. Esa enorme cantidad de dinero generaba mucho rédito otorgando préstamos blandos a sus propias empresas en el país, permitiendo derivar ganancias, eludir impuestos y provocar blanqueos. Con las medidas tomadas por el gobierno peronista, esos caudales, sin inversiones extranjeras, pasaron a servir al desarrollo nacional, abonando intereses razonables, sin caer en la usura internacional.

Un espectáculo tragicómico lo apreciamos meses atrás, cuando se dispuso el pase a ANSES de los aportes jubilatorios de los argentinos. En esos momentos, el común de los habitantes nos enteramos que capitales acumulados por las firmas privadas gerenciadoras tenían deudores extranjeros del calibre de Repsol, Telefónica, Techín, etcétera, donde en esos etcéteras había de todo, incluso medios de difusión. Es decir que, en lugar de ingresar dineros de otros países, las multinacionales usaban los créditos baratos de los trabajadores, mientras sus ganancias exageradas iban a parar, Dios sabrá dónde, pasando por los delictivos paraísos fiscales. No se aplicaban a fomentar el progreso nacional ni se prestaba a pequeñas y medianas empresas.

Un ejemplo curioso lo vimos este mismo año, cuando Hugo Chávez, el presidente venezolano, decidió nacionalizar una industria de Techin. Las organizaciones financieras, industriales, rurales, medios de difusión y hasta partidos políticos, llamaron a cruzadas exigiendo que el gobierno argentino defendiera los capitales nacionales ante Caracas, o por lo menos ayudara a obtener un precio realista frente al temor de una posible “confiscación”. Argumentaban aparatosamente que, de no proceder como ellos requerían, agudizaríamos nuestro “aislamiento del mundo” desalentando a las “tan necesarias inversiones del exterior”. Al fin, el precio de la operación venezolana se arregló sin problemas. Pero, hete aquí, que un par de meses atrás, Caracas cumplió el pago de la primera cuota de su adquisición, algo más de 400 millones de dólares, que no vinieron a nuestro país. ¿Cómo, Techin no era argentina? Pues no. Fue derecho al



paraíso fiscal de Luxemburgo. Entonces, con autoridad y humor, el dirigente peronista platense Carlos Negri, difundió por internet una nota evidentemente dirigida a los “patriotas” que criticaron al gobierno de Buenos Aires por no defender a “una firma nacional”, titulado su escrito: “¡Que le reclamen al Gran Duque!”. Se refería al noble varón, cabeza de la “monarquía constitucional” de ese minúsculo país (2.586 K2 y 420.000 habitantes). Ese “estado” paraíso fiscal, miembro de la Unión Europea, tiene una renta per cápita de más de 44.000 dólares, es decir, similar al de la pulcra Suiza, país también refugio de dineros mal habidos.

¿Otro ejemplo a lamentar?

El matutino porteño *Ámbito Financiero* de ayer jueves 3 de setiembre, nos informa que el argentino propietario de un fondo de inversión Eduardo Costantini, acaba de comprar en Miami, por 78 millones de dólares, un terreno de 4,2 Has., junto a una playa de 152 metros sobre el Atlántico. Allí construirá un “complejo residencial de lujo de 165 unidades con una superficie vendible de 58.000 m²”. La nota agrega: “apuntará a vender entre los inversores argentinos que suelen acompañarlo en sus emprendimientos”.

Al respecto ¿cabe preguntarse si este señor es el mismo Eduardo Costantini que acaba de convertirse en deudor del ANSES por créditos recibidos de empresas privadas que administraban jubilaciones, ahora pasadas al estado.

La nacionalización del ahorro de los argentinos

El gobierno peronista no nacionalizó los bancos ni aseguradoras extranjeros. Simplemente ordenó el manejo y orientación de préstamos con el ahorro de los argentinos. Ese capital nacional debía dirigirse al desarrollo obteniendo intereses razonables para aumentar sus reservas y salvaguardarse de posibles inflaciones. En especial permitía eludir la usura internacional. Las proporciones de los créditos se fijaba oficialmente de acuerdo a los planes quinquenales del gobierno. Entonces no pudieron seguir otorgando créditos a quienes se les antojara ni auto prestarse con firmas fantasmas e insolventes, cuyas centrales incontrolables se domiciliaban en paraísos fiscales.

Con la nacionalización del Banco Central se recuperó la conducción de la política monetaria. Tanta importancia le adjudicaba Perón a esa medida que en el mensaje al Congreso decía que esa medida equivalía a “nacionalizar la Argentina”. La trampa venía de lejos pues su organización originaria fue idea y realización de consejeros ingleses, llegando con el tiempo a ser conducido por un discípulo admirador de la corona y el liberalismo, Raúl Prebisch y su real manejo residía en Londres. La mal llamada Revolución Libertadora, para dismantelar las reformas patrióticas del peronismo, reinstaló al frente de la institución a Raúl Prebisch, trayendo al Fondo Monetario Internacional (FMI),

La llamada orientación del crédito

Como se ha visto, los bancos, aseguradoras y otras empresas financieras, continuaron en manos privadas. Pero, partiendo de que los dineros provenían del ahorro argentino, los préstamos debían acordarse en beneficio de los criollos, por medio del sistema de “orientación del crédito”.

A partir de entonces, era el estado quien disponía el destino a dar a la cartera de las instituciones financieras. Se establecieron porcentajes de los montos ofrecidos con intereses normales dirigiéndolos a obras públicas, industrias, agricultura, ganadería, vivienda, pequeña y mediana empresa, comercio, exportación, importación, apoyo al consumo interno, etc. etc. según los planes nacionales de desarrollo del país.

Con eso, con el ahorro de los argentinos, se pudo disponer de inversiones para la enorme obra de poner de pie una nación liberada de la usura internacional del capitalismo mafioso. La deuda externa fue saldada, incluyendo un préstamo en extremo corrupto por Bernardino Rivadavia con la londinense Baring Brothers, más de un siglo atrás.

Por eso, cuando los conocidos de siempre, vinculados a las redes financieras y económicas del capitalismo salvaje, insisten en buscar inversionistas extranjeros, están presionando al gobierno a ceder ante exigencias peligrosas, tales como admitir la mediación foránea o tribunales no argentinos y con empresas radicadas en paraísos fiscales. Hasta se ha ensayado con insistencia el conceder inmunidades inaceptables.

La Argentina no puede mostrarse ante el mundo como desesperada por inversiones. En cambio, como seguimos insistiendo, podemos recurrir al ahorro nacional ¿o no?

